

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE/ERRIBERRI HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Olite, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2016 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por don Manuel Joaquín Magalhaes Soeiro que afecta a las parcelas 1760 a 1777 del polígono 16.

Que conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra ,ésto es hasta el día 14 de Febrero de 2.017 inclusive para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

LO QUE PONGO EN GENERAL CONOCIMIENTO PARA QUIEN PUDIERA INTERESAR

Olite/Erriberri a 17 de Enero de 2.107 El Alcalde

Fdo: D Andoni Lacarra García